



ANEXO MODELO PAGARE A LA VISTA

\$.-

Debo y pagare a la orden de **LATAM TRADE CAPITAL S.A.**, en su oficina de Santiago, Avenida Apoquindo N° 3885, piso 19, comuna de Las Condes, La cantidad de \$.- (), moneda local, sin intereses.

En caso de mora o simple retardo en el pago de este pagaré se devengará el interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones no reajustables de esta naturaleza que resulte ser las más alta de la que se encuentre vigente a la fecha de la suscripción del pagaré o de la vigencia del día de la mora o simple retardo, el que se aplicará desde la mora o simple retardo hasta la fecha del efectivo pago.

La obligaciones derivadas de este pagaré tendrán carácter de indivisibles, pudiendo **LATAM TRADE CAPITAL S.A.**, a través de sus representantes, cobrarles íntegramente a cada uno de mis herederos o sucesores, a cualquier título, en los términos que establecen los **artículos 1.526 N°4, 1.528 y 1.531 del Código Civil.**

Libero al tenedor de la obligación de protesto, pero si éste optara por efectuarlo, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue y constituyo para todos los efectos legales domicilio en la comuna en que se encuentra la oficina señalada como lugar de pago de este documento y me someto a la jurisdicción y competencia de sus tribunales.

Autorizo expresa e irrevocablemente al acreedor para informar o comunicar a cualquier base de datos mis antecedentes personales consignados en el presente instrumento, así como el incumplimiento, simple retardo o mora en que incurra el suscriptor respecto de las obligaciones que para él emanan del presente pagaré.

Todos los gastos, impuestos, derechos y otros que afecten al presente instrumento, su notificación, prórroga, resuscripción, pago u otra circunstancia relativa a aquel o producida con ocasión o motivo del mismo, serán de cargo exclusivo del deudor.

En Santiago, a de de

FIRMA DEL DEUDOR (REPR. LEGAL o PERS. NATURAL)

DEUDOR (CLIENTE) :
R.U.T. DEUDOR :
REPR. LEGAL (1) :
C.I. :
REPR. LEGAL (2) :
C.I. :
DOMICILIO DEUDOR :
REPR. LEGAL (3) :
C.I. :
DOMICILIO DEUDOR :



AVAL

Me constituyo en avalista, sin limitaciones, y en fiador y codeudor solidario de las obligaciones de que da cuenta el presente Pagaré, y por todo el tiempo que transcurriere hasta el efectivo y total pago del mismo. Declaro que acepto desde ya todas y cualesquiera modificación, rescripción, prórroga o renovación de este Pagaré, como también cualquier acuerdo, convenio, contrato entre el tenedor y el deudor sobre el monto y forma de pagar las obligaciones que en él constan. Declaro que otorgo esta garantía y contraigo la obligación en el carácter de indivisible, pudiendo exigirse su cumplimiento a cualquiera de mis herederos o sucesores, de acuerdo con los **artículos 1.526 N°4, 1.528 y 1.531 del Código Civil.**

Autorizo expresa e irrevocablemente al acreedor para informar o comunicar a cualquier base de datos mis antecedentes personales consignados en el presente instrumento, así como el incumplimiento, simple retardo o mora en que incurra el suscriptor respecto de las obligaciones que para él emanan del presente pagaré.

Libero al tenedor de la obligación de protesto y constituyo domicilio en el mismo lugar señalado por el deudor principal.

FIRMA AVAL(ES), FIADOR(ES) Y CODEUDOR(ES) SOLIDARIO(S)

FIRMA CONYUGES AVAL(ES), FIADOR(ES) Y CODEUDOR(ES) SOLIDARIO(S)

NOMBRE AVAL (1) :
C.I. :
DOMICILIO PART. :

NOMBRE AVAL (2) :
C.I. :
DOMICILIO PART. :

NOMBRE AVAL (3) :
C.I. :
DOMICILIO PART. :